

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC//FGR/MRR/mqg

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 25 de Mayo de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 4791 de fecha 25 de Mayo de 2017 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de impulsar la inclusión social a través de la entrega de un módulo de transición, acompañamiento social y socio laboral a las personas más vulnerables de la Comuna.

DECRETO EXENTO N°1363

- 1.- **Apruébese el Programa denominado “Módulos de Transición”** que se realizará durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2017
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.2104004001044
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /